

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5371** *ALSA GRUPO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SERVICIOS DEL PRINCIPADO, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades participantes en la fusión, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2025, acordaron la fusión y absorción de SERVICIOS DEL PRINCIPADO, S.A.U. por ALSA GRUPO, S.L.U.

Dicha operación de fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2025 redactado y suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes en la fusión y con la aprobación de los balances de fusión de las mismas, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2024.

A los efectos previstos en la disposición legal citada, se hace constar que los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión tienen derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Madrid, 1 de octubre de 2025.- El secretario del consejo de administración de Alsa Grupo, S.L.U.: Autos Pelayo, S.A.U. representada por Doña María Pérez Prieto; El administrador único de Servicios del Principado, S.A.U.: General Técnica Industrial, S.L.U representada por, D. Francisco Iglesias Campos.

ID: A250045221-1